

**REGISTRO DE DISCUSIONES
ENTRE
LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN
Y
LAS AUTORIDADES CONCERNIENTES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SOBRE EL PROYECTO "DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO
PARA EL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE HONDURAS"**

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominada como "JICA"), a través del Representante Residente en Honduras intercambió opiniones y sostuvo una serie de discusiones con las autoridades hondureñas involucradas, en relación a las medidas deseables a ser tomadas por JICA y el Gobierno de la República de Honduras, para la implementación exitosa del Proyecto "Desarrollo del Recurso Humano para el Monitoreo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza de Honduras" (en adelante denominado como el "Proyecto").

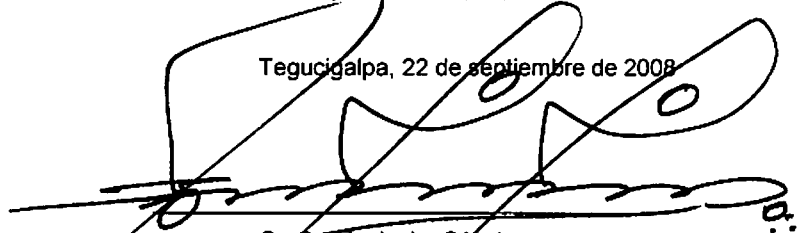
Como resultado de las discusiones, y en base a lo establecido en "El Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República de Honduras" suscrito en la ciudad de Tegucigalpa el 12 de enero de 2007 (en adelante denominado como "El Acuerdo"), y el Registro de Discusiones del Programa Partnership entre Japón y Argentina (en adelante denominado como "PPJA") para la Cooperación Técnica, JICA y las autoridades hondureñas concernientes acuerdan sobre los temas referidos en el documento adjunto al presente.

Estos documentos han sido preparados en inglés y español, ambos documentos serán igualmente auténticos. En el caso de divergencias en su interpretación el documento en inglés será el que prevalecerá.

Tegucigalpa, 22 de septiembre de 2008



Sr. Tatsuo Suzuki
Representante Residente
Oficina de Honduras
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
JAPÓN



Sr. Sergio Javier Sánchez
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística (INE)
REPÚBLICA DE HONDURAS



Dra. Karen Zelaya
Ministra
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO)
REPÚBLICA DE HONDURAS

DOCUMENTO ADJUNTO

I. COOPERACIÓN ENTRE JICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

1. El Gobierno de la República de Honduras implementará el Proyecto en cooperación con JICA.
2. El Proyecto se implementará de acuerdo al Plan Maestro el cual se adjunta como Anexo I.

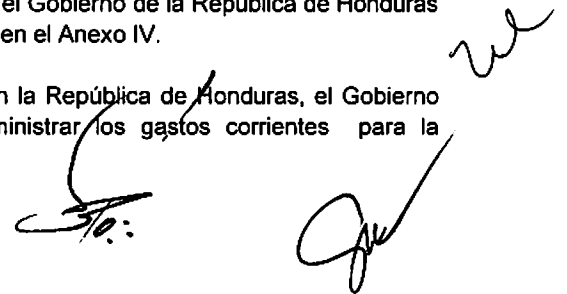
II. MEDIDAS A SER TOMADAS POR JICA

De acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes en Japón y lo dispuesto en el artículo III de El Acuerdo, JICA, como la agencia ejecutora de la cooperación técnica por el Gobierno de Japón, será responsable de las siguientes medidas, según los procedimientos normales del esquema de cooperación técnica.

1. ENVIO DE EXPERTOS ARGENTINOS
JICA proporcionará los servicios de expertos(as) argentinos(as) como se indica en el Anexo II.
2. CAPACITACION DEL PERSONAL HONDUREÑO EN ARGENTINA
JICA coordinará con el Gobierno Argentino para que reciban al personal hondureño relacionado con el Proyecto para su conocimiento técnico en Instituciones Argentinas.

III. MEDIDAS A SER TOMADAS POR EL GOBIERNO DE HONDURAS

1. El Gobierno de la República de Honduras adoptará las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento sostenible del Proyecto, durante y después del período de cooperación técnica del Japón, a través de un involucramiento total y activo en el Proyecto, de todas las autoridades relacionadas, grupos de beneficiarios e instituciones.
2. El Gobierno de la República de Honduras asegurará que las tecnologías y conocimientos adquiridos por los hondureños, como resultado de la cooperación técnica del Japón, contribuirán al desarrollo económico y social de la República de Honduras.
3. En base a lo establecido en el Artículo V de El Acuerdo el Gobierno de la República de Honduras concederá privilegios, exenciones y beneficios a los expertos y sus familias, referidos en el inciso II-1 antes mencionado.
4. El Gobierno de la República de Honduras tomará las medidas necesarias para asegurar que los conocimientos y las experiencias adquiridas por el personal hondureño, a través del Entrenamiento Técnico en Argentina, sean utilizados efectivamente en la implementación del Proyecto.
5. De acuerdo con las disposiciones del Artículo V-I-(2)-b de El Acuerdo, el Gobierno de la República de Honduras proporcionará los servicios del personal hondureño de contraparte, referido en el Anexo III.
6. En base a lo establecido en el Artículo V de El Acuerdo, el Gobierno de la República de Honduras proporcionará los edificios e instalaciones, como figuran en el Anexo IV.
7. En concordancia a las leyes y regulaciones vigentes en la República de Honduras, el Gobierno hondureño tomará las medidas necesarias para suministrar los gastos corrientes para la implementación del Proyecto.



IV. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

1. El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), como Director del Proyecto, tendrá la responsabilidad total para la implementación del mismo. En su ausencia el Sub Director Ejecutivo del INE o el que se designe por la Dirección Ejecutiva del INE.
2. El Gerente de Administración y Presupuesto del INE, como Director Administrativo, será responsable de los asuntos administrativos del Proyecto.
3. La Gerente del Centro de Negocios, como coordinadora del Proyecto, será la persona encargada de los asuntos técnicos del Proyecto.
4. Los expertos argentinos proporcionarán las recomendaciones y el asesoramiento necesario al Director y al Director Administrativo del Proyecto en cualquier asunto relacionado a la implementación del Proyecto.
5. Los expertos argentinos darán la guía técnica y el asesoramiento necesario al personal hondureño de contraparte en asuntos técnicos relacionados con la implementación del Proyecto.
6. Para una exitosa y efectiva implementación de la cooperación técnica por el Proyecto, se establecerá un Comité Conjunto de Coordinación, cuyas funciones y composición se mencionan en el Anexo V.

V. EVALUACIÓN CONJUNTA

La evaluación del Proyecto será dirigida por JICA y las autoridades hondureñas involucradas en forma conjunta durante los últimos seis meses del periodo de cooperación, para evaluar el nivel de logros alcanzados.

VI. DEMANDAS EN CONTRA DE LOS EXPERTOS ARGENTINOS

En base a lo establecido en el Artículo VI de El Acuerdo, el Gobierno de la República de Honduras se hará responsable de las demandas, si se presentan algunas, contra los expertos argentinos, participantes encargados de la cooperación técnica en el Proyecto, que pudieran surgir durante el mismo, o resultantes del desempeño de sus funciones dentro del territorio de la República de Honduras, salvo en el caso de que tales demandas sean originadas por conducta intencional o negligencia grave de los expertos argentinos.

VII. CONSULTA MUTUA

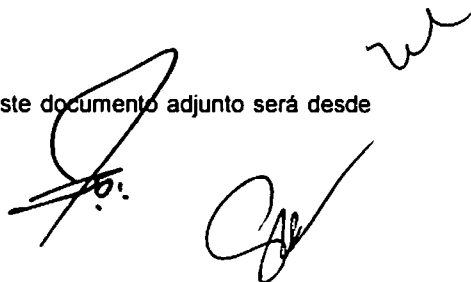
Habrá consulta mutua entre JICA y el Gobierno de la República de Honduras en el caso de que surjan problemas de importancia o relacionados a los documentos anexos.

VIII. MEDIDAS PARA PROMOVER EL ENTENDIMIENTO Y EL SOPORTE DEL PROYECTO

Con el propósito de promover el apoyo al Proyecto de parte de la sociedad hondureña, el Gobierno de la República de Honduras tomará las medidas apropiadas para hacer que el Proyecto sea extensamente conocido por la sociedad hondureña.

IX. PERÍODO DE COOPERACIÓN

La duración de la cooperación técnica para el Proyecto de este documento adjunto será desde octubre de 2008 hasta marzo de 2011.



ANEXO I : PLAN MAESTRO
ANEXO II : LISTA DE EXPERTOS ARGENTINOS
ANEXO III: LISTA DE PERSONAL CONTRAPARTE
ANEXO IV: LISTA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES
ANEXO V : COMITÉ CONJUNTO DE COORDINACIÓN

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping strokes, positioned to the right of the list of annexes.A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'O' followed by a long horizontal stroke and a smaller signature.

ANEXO I: PLAN MAESTRO

I. Nombre del Proyecto:

"Desarrollo del Recurso Humano para el Monitoreo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza de Honduras".

II. Objetivo del Proyecto:

1.- Objetivo superior:

Mejoramiento de la información que el INE pone a disposición de los usuarios.

2.- Objetivo del Proyecto:

Fortalecimiento de la capacidad del INE para la producción de estadísticas oficiales con orientación al área socio demográfica.

III. Resultados y Actividades del Proyecto:

Resultados del Proyecto:

1.- Fortalecimiento del sistema organizacional del INE.

2.- Fortalecimiento del sistema de formación de los recursos humanos del INE.

3.- Fortalecimiento del sistema de indicadores socio demográficos del INE.

Actividades:

1.1 Relevar los mecanismos de comunicación e interacción del personal del INE.

1.2 Comunicar la devolución del relevamiento y recomendar líneas posibles de acción.

1.3 Diseñar las líneas de acción que faciliten la coordinación organizacional (inter e intrainstitucional).

1.4 Diseñar un programa de inducción institucional para el personal del INE.

2.1 Realizar un taller para determinar las necesidades específicas de capacitación según proceso de trabajo y posiciones laborales del personal del INE.

2.2 Detectar potenciales agentes multiplicadores (instructores) dentro del INE.

2.3 Diseñar el Plan Integral de Formación para el personal del INE.

2.4 Implementar el curso formación de formadores destinado al personal detectado en la actividad 2.3.

2.5 Capacitar al personal del INE en distintas fases de la producción e interpretación de información estadística (Metodología Estadística, Gestión de Calidad y temas Socio demográficos).

2.6 Implementar actividades de capacitación a cargo de expertos del INE formados como agentes multiplicadores de la capacitación.

2.7 Realizar seguimiento de las actividades de capacitación.

3.1 Relevar el estado de situación de las estadísticas básicas elaboradas por el INE y otros organismos para la producción de indicadores Sociodemográficos.

3.2 Definir un cronograma de trabajo interinstitucional.

3.3 Determinar las fuentes y definiciones conceptuales y operacionales de los indicadores de áreas temáticas seleccionadas.

3.4 Seleccionar y elaborar un conjunto básico de indicadores Sociodemográficos.

IV. Beneficiarios del Proyecto

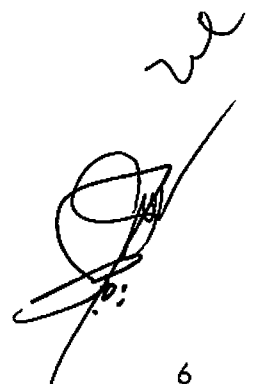
Los funcionarios del INE que laboran en las siete gerencias del Instituto.

V. Periodo del Proyecto:

Desde octubre de 2008 hasta marzo de 2011.

ANEXO II: LISTA DE EXPERTOS ARGENTINOS

1. Organización Institucional: cuatro personas
2. Formación de Recursos Humanos: cuatro personas
3. Producción Estadística: tres personas
4. Indicadores Socio Demográficos: cuatro personas

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is a cursive scribble, and the initials 'ze' are written above it.

ANEXO III: LISTA DE PERSONAL CONTRAPARTE

1.- Personal Contraparte

(1) Director del Proyecto: Director Ejecutivo del INE o su delegado

(2) Director Administrativo del Proyecto: Gerente de Administración y Presupuesto del INE

(3) Coordinador del Proyecto: Gerente del Centro de Negocios del INE

(4) Otras Contrapartes:


- 1) Gerente de Estadísticas Sociales
- 2) Gerente de Censos y Encuestas
- 3) Gerente de Estadísticas Económicas
- 4) Gerente de Planificación
- 5) Gerente de Tecnología de la Información



Handwritten signature and scribbles, possibly indicating approval or completion of the document.

ANEXO IV: LISTA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

1. Un espacio para una oficina para uso del Proyecto
2. Dos salones del Centro de Capacitación del INE para efectuar los eventos de enseñanza
3. Espacio para la maquinaria y equipo que se suministre
4. Uso de instalaciones eléctricas y de comunicación



Handwritten signature and initials, possibly 'ru' at the top, followed by a large, stylized signature and the number '8' below it.

ANEXO V: COMITÉ CONJUNTO DE COORDINACIÓN

Comité Conjunto de Coordinación

1. Funciones:

El Comité Conjunto de Coordinación se reunirá una vez al año y según las necesidades, y trabajará en:

- (1) Revisar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) para el Proyecto.
- (2) Verificar el avance del Proyecto en base al POA y el avance general del Proyecto.
- (3) Revisar, modificar y aprobar la Matriz de Diseño del Proyecto (PDM), el Plan Operativo (PO) y el Plan Operativo Anual (POA); según sea la necesidad.
- (4) Brindar el apoyo necesario para la implementación exitosa del Proyecto.
- (5) Revisar las medidas asumidas por el Gobierno de Japón sobre;
 - a. Envío de expertos argentinos
 - b. Aceptación del personal hondureño de contraparte en Argentina para su capacitación.
- (6) Revisar las medidas asumidas por el Gobierno de la República de Honduras sobre:
 - a. Asignación del presupuesto necesario (incluyendo gastos de costos locales)
 - b. Asignación del personal hondureño de contraparte necesario para el Proyecto.
 - c. Utilización adecuada del material suministrado por JICA.
- (7) Hacer recomendaciones al Gobierno de Honduras sobre:
 - a. Asuntos presupuestarios.
 - b. Reclutamiento y nombramiento de personal de contraparte.
 - c. Suministro y utilización efectiva del material.
 - d. Asignación de expertos argentinos.
 - e. Capacitación del personal hondureño de contraparte.
 - f. Otros asuntos.

2. Composición:

- (1) Presidente: Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE) o su delegado.

(2) Miembros de la parte hondureña:

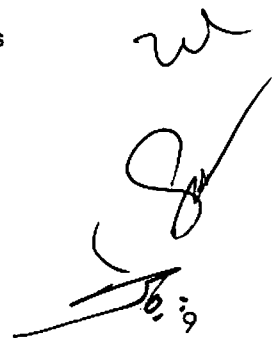
- 1) Gerente de Estadísticas Sociales
- 2) Gerente de Censos y Encuestas
- 3) Gerente de Estadísticas Económicas
- 4) Gerente de Planificación
- 5) Gerente de Tecnología de la Información
- 6) Gerente de Administración y Presupuesto
- 7) Gerente del Centro de Negocios

(3) Miembros de la parte Japonesa:

- 1) Representante de JICA

(4) Observadores:

- 1) Representante de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
- 2) Representante de la Embajada de Japón en Honduras
- 3) Representante de la Embajada de la República Argentina en Honduras
- 4) Cualquier personal invitado por el Presidente del Comité

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'w' followed by a large, stylized signature, and the initials 'JICA' are written below it.

**MINUTA DE REUNIONES
ENTRE
LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN
Y
LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SOBRE
LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL JAPÓN
PARA EL PROYECTO "DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO
PARA EL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE HONDURAS"**

El Representante Residente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominada como "JICA") en Honduras, ha tenido una serie de discusiones con las autoridades hondureñas relacionadas con la elaboración del Proyecto para el "Desarrollo del Recurso Humano para el Monitoreo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza de Honduras" (en adelante denominado como el "Proyecto").

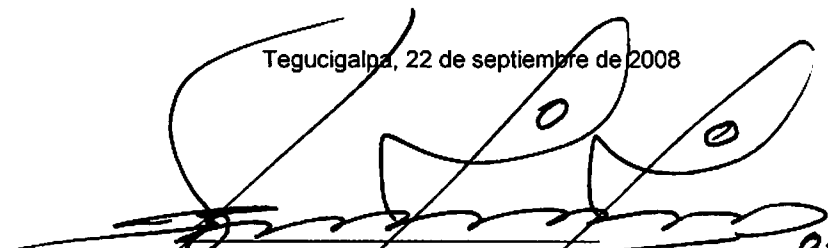
Como resultado de las discusiones el Representante Residente de JICA en Honduras y el Instituto Nacional de Estadística (en adelante denominado como "INE") acordaron sobre los asuntos referidos en el documento adjunto. Esta Minuta de Reuniones es considerada como un documento suplementario al Registro de Discusiones (en adelante denominado como "R/D") el cual es firmado al mismo tiempo.

Esta Minuta ha sido preparada en inglés y español. Cada documento es igualmente auténtico. En el caso de surgir cualquier divergencia en su interpretación, prevalecerá el texto en inglés.

Tegucigalpa, 22 de septiembre de 2008



Sr. Tatsuo Suzuki
Representante Residente
Oficina de Honduras
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
JAPÓN



Sr. Sergio Javier Sanchez
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística (INE)
REPÚBLICA DE HONDURAS



Dra. Karen Zelaya
Ministra
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO)
REPÚBLICA DE HONDURAS

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Matriz de Diseño del Proyecto

La Matriz de Diseño del Proyecto (en adelante denominada como "PDM") se utiliza comúnmente en la cooperación técnica japonesa a fin de administrar e implementar eficiente y eficazmente los proyectos. Se utilizará también como una referencia para el monitoreo y evaluación del Proyecto. Como resultado de las discusiones sostenidas, ambas partes acordaron aplicar el PDM como se muestra en el anexo 1, bajo el siguiente entendimiento:

- (1) El PDM es una matriz lógicamente diseñada que define el entendimiento inicial del marco de la cooperación técnica para el Proyecto e indica los pasos lógicos hacia el logro del objetivo del Proyecto.
- (2) El PDM ha de ser flexiblemente revisado según el progreso y logros del Proyecto, en acuerdo con el Comité Conjunto de Coordinación.

2. Plan Operativo

El Plan Operativo (en adelante denominado como "PO") ha sido tentativamente formulado de acuerdo al R/D. El PO para el período completo se muestra en el anexo 2.

El PO anual será trazado por las contrapartes hondureñas y los expertos argentinos y luego presentado al Comité Conjunto de Coordinación. Las actividades están sujetas a cambios dentro del alcance del R/D, si se presentara la necesidad durante el curso de la implementación del Proyecto.

Anexo 1: Matriz de Diseño del Proyecto (PDM)

Anexo 2: Plan Operativo (PO)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a vertical line and a horizontal stroke. Below the signature, the number '2' is written.

MATRIZ DE DISEÑO DEL PROYECTO (PDM)
PROYECTO "DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO PARA EL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE HONDURAS"
PERIODO DEL PROYECTO: DE OCTUBRE DE 2008 A MARZO DE 2011

	Resumen del Proyecto	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Objetivos	Objetivo Superior: Mejoramiento de la información que el INE pone a disposición de los usuarios	1. Información de estadística confiable y oportuna.	1. Informe de calendarización de cumplimiento de metas. 2. Publicación de metas.	1. Continuidad institucional en el INE. 2. Retención de personal capacitado. 3. El INE cuenta con los recursos financieros propios o externos para la continuidad de todas las actividades previstas.
	Objetivo del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad del INE para la producción de estadísticas oficiales con orientación al área sociodemográfica.	1. Se capacitan a las personas del SEN por el personal del INE bajo la supervisión del INDEC.	1. Reporte de capacitaciones periódicas del INE. 2. Listados de participantes.	
Resultados	1. Fortalecimiento del sistema organizacional del INE	1. Se capacita a los funcionarios de las 7 gerencias del INE en materia de cultura organizacional. 2. Se establecen canales regulares y formales de comunicación y coordinación intrainstitucional. 3. Se establecen canales regulares de intercambio de información del INE con otras instancias vinculadas con la producción de estadísticas oficiales. 4. Funcionarios de las 7 gerencias del INE participantes en el programa de inducción interinstitucional.	1. Informe del INE. 2. Informe de los expertos. 3. Listado de participantes. 4. Publicación interna-electrónica o impresa- para difundir las actividades institucionales.	
	2. Fortalecimiento del sistema de formación de los recursos humanos del INE	1. Se realizan cursos de capacitación para las 7 gerencias del INE. 2. Se capacitan a los Formadores de las 5 gerencias: Gerencia de sociales, censos, económicas, tecnología de información y planificación. 3. Se capacita al personal del SEN. 4. Se diseñan 7 Manuales Metodológicos para el INE. 5. Se elabora el Plan Integral de Formación para el personal del INE.	1. Informe del INE. 2. Informe de los Expertos. 3. Listado de participantes aprobados por capacitación. 4. Catálogos de cursos. 5. Registro de observaciones de los cursos. 6. Encuesta de opinión de los participantes de las actividades de capacitación.	
	3. Fortalecimiento del sistema de indicadores sociodemográficos del INE	1. Se ha elaborado un informe acerca de la situación de las estadísticas básicas para la producción de indicadores sociodemográficos. 2. Se han seleccionado áreas temáticas e identificado fuentes para la elaboración de indicadores. 3. Se ha diseñado y complementado las fichas técnicas conteniendo definiciones conceptuales y operacionales de indicadores seleccionados. 4. Se ha elaborado un conjunto de cuadros y gráficos conteniendo los resultados de los indicadores calculados por área temática. 5. Se capacitan a 8 personas en las áreas temáticas seleccionadas. 6. Se diseñan 10 indicadores socio demográficos. 7. Se elabora un informe sobre la situación actual de los indicadores proporcionados por el INE y el SEN.	1. Informe del INE. 2. Informe de los expertos. 3. Documento: Situación de las Estadísticas Básicas. 4. Documento: Identificación de áreas temáticas y fuentes para la elaboración de indicadores. 5. Documento metodológico: Compilación de fichas técnicas. 6. Documento: Cuadros y gráficos conteniendo los resultados de los indicadores calculados por área temática.	

ANEXO 1

Actividades	Contenido	Per Honduras	Por Japón/Argentina	Condiciones Previas:
<p>1-1. Relevar los mecanismos de comunicación e interacción del personal del INE.</p> <p>1-2 Comunicar la devolución del relevamiento y recomendar líneas posibles de acción</p> <p>1-3. Diseñar las líneas de acción que faciliten la coordinación organizacional (inter e intrainstitucional).</p> <p>1-4. Desarrollar un programa de inducción institucional para el personal del INE.</p> <p>2-1. Realizar un taller para determinar las necesidades específicas de capacitación según procesos de trabajo y posiciones laborales del personal del INE.</p> <p>2-2. Detectar potenciales agentes multiplicadores (instructores) dentro del INE.</p> <p>2-3. Diseñar el Plan Integral de Formación para el personal del INE</p> <p>2-4. Implementar el curso formación de formadores destinado al personal detectado en la actividad 2 3</p> <p>2-5. Capacitar al personal del INE en distintas fases de la producción e interpretación de información estadística (Metodología estadística, Gestión de Calidad y temas Sociodemográficos)</p> <p>2-6 Implementar actividades de capacitación a cargo de expertos del INE formados como agentes multiplicadores de la capacitación</p> <p>2-7. Realizar seguimiento de las actividades de capacitación</p> <p>3-1. Relevar el estado de situación de las estadísticas básicas elaboradas por el INE y otros organismos para la producción de Indicadores Sociodemográficos.</p> <p>3-2. Definir una cronograma de trabajo interinstitucional.</p> <p>3-3. Determinar las fuentes y definiciones conceptuales y operacionales de los indicadores de áreas temáticas seleccionadas.</p> <p>3-4. Seleccionar y elaborar un conjunto básico de indicadores Sociodemográficos seleccionados.</p>	<p>Per Honduras</p> <p>Un administrador del Proyecto (coordinador) Un asistente del coordinador</p> <p>Ninguno</p> <p>Aportar 1.- Vehículo y motorista disponible para los expertos argentinos, dentro de la capital 2.- Costos de operación, gastos corrientes 3.- Personal contraparte para atender a los expertos y quien coordinará las actividades dentro del INE junto con los expertos será, la Gerente del Centro de Negocios en su calidad de coordinadora del Proyecto.</p> <p>Aportar Infraestructura, instalaciones, etc. 1. Oficina para los expertos argentinos con su respectivo equipo de oficina 2. Local para las capacitaciones</p>	<p>Por Japón/Argentina</p> <p>Expertos Argentinos Ninguno</p> <p>Recibir Becarios en Argentina Ninguno</p> <p>Aportar</p> <p>Aportar</p>	<p>Condiciones Previas:</p>	
<p>Aportes</p> <p>Costo local</p>				

PLAN OPERATIVO (PO)

Resumen del Proyecto

Objetivo Superior: Mejoramiento de la información que el INE pone a disposición de los usuarios

Objetivo del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad del INE para la producción de estadísticas oficiales, con orientación al área sociodemográfica

Resultado del Proyecto	ACTIVIDADES	Responsables	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	NOTAS
1. Fortalecimiento del sistema organizacional del INE	1-1. Relevar los mecanismos de comunicación y coordinación del INE.	Argentina: Irene Valdivia ivald@indec.m econ.gov.ar María Sol Padin spadi@indec.m econ.gov.ar Honduras: Miriam Foster	■																														Experto: 2 personas por 1 semana
	1-2. Comunicar la devolución del relevamiento y recomendar líneas posibles de acción.		■																														Experto: 2 personas por 1 semana
	1-3. Diseñar las líneas de acción que faciliten la coordinación y comunicación organizacional (inter e intrainstitucional).		■																														Experto: 2 personas por 1 semana
	1-4. Diseñar un programa de inducción institucional para el personal.		■																														Esta actividad se realiza en el marco de la misión 1-3
2. Fortalecimiento del sistema de formación de los recursos humanos del INE	2-1. Realizar un taller para determinar las necesidades específicas de capacitación según procesos de trabajo y posiciones laborales del personal del INE.	Argentina: Lidia Candia lcand@indec.m econ.gov.ar Pilar Barrientos pibar@indec.m econ.gov.ar Honduras: Miriam Foster	■																													Experto: 2 personas por 1 semana	
	2-2. Detectar potenciales agentes multiplicadores (instructores) dentro del INE.		■																													Esta actividad se realiza en el marco de la misión 2-1	
	2-3. Diseñar el Plan Integral de Formación para el personal del INE.		■																													Experto: 2 personas por 1 semana	
	2-4. Implementar el curso formación de formadores destinado al personal detectado en la actividad 2-3.																																A determinar lugar, fechas y expertos a partir de la actividades 2-1, 2-2 y 2-3
	2-5. Capacitar al personal del INE en distintas fases de la producción e interpretación de información estadística (Metodología estadística, Gestión de calidad y temas Sociodemográficos).																																A determinar lugar, fechas y expertos a partir de la actividades 2-1, 2-2 y 2-3
	2-6. Implementar actividades de capacitación a cargo de expertos del INE formados como agentes multiplicadores de la capacitación.																																A determinar lugar, fechas y expertos a partir de la actividades 2-1, 2-2 y 2-3
	2-7. Realizar seguimiento de las actividades de capacitación.																																A determinar lugar, fechas y expertos a partir de la actividades 2-1, 2-2 y 2-3
3. Fortalecimiento del sistema de indicadores sociodemográficos del INE	3-1. Relevar el estado de situación de las estadísticas básicas elaboradas por el INE y otros organismos para la producción de Indicadores Sociodemográficos.	Argentina: Daniel Petetta dpeta@indec.m econ.gov.ar Verónica Aruñada varru@indec.m econ.gov.ar Honduras: Miriam Foster						■																								Experto: 2 personas por 2 semanas	
	3-2. Definir un cronograma de trabajo interinstitucional.		■																													Esta actividad se realiza en el marco de la misión 3-1	
	3-3. Determinar las fuentes y definiciones conceptuales y operacionales de los indicadores de áreas temáticas seleccionadas.		■											■					■													Experto: 1 persona por una semana en cada misión	
	3-4. Elaborar (seleccionar) un conjunto básico de indicadores sociodemográficos.		■																				■										Experto: 1 persona por una semana en cada misión

■ Actividades realizadas por el INDEC
 ■ Actividades realizadas por el INE

MATRIZ DE DISEÑO DEL PROYECTO (PDM)
 PROYECTO "DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO PARA EL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE HONDURAS"
 PERIODO DEL PROYECTO: DE OCTUBRE DE 2008 A MARZO DE 2011

	Resumen del Proyecto	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Objetivos	Objetivo Superior: Mejoramiento de la información que el INE pone a disposición de los usuarios	1. Información de estadística confiable y oportuna.	1. Informe de calendarización de cumplimiento de metas. 2. Publicación de metas.	1. Continuidad institucional en el INE. 2. Retención de personal capacitado. 3. El INE cuenta con los recursos financieros propios o externos para la continuidad de todas las actividades previstas.
	Objetivo del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad del INE para la producción de estadísticas oficiales con orientación al área sociodemográfica.	1. Se capacitan a las personas del SEN por el personal del INE bajo la supervisión del INDEC.	1. Reporte de capacitaciones periódicas del INE. 2. Listados de participantes.	
Resultados	1. Fortalecimiento del sistema organizacional del INE	1. Se capacita a los funcionarios de las 7 gerencias del INE en materia de cultura organizacional. 2. Se establecen canales regulares y formales de comunicación y coordinación intrainstitucional. 3. Se establecen canales regulares de intercambio de información del INE con otras instituciones vinculadas con la producción de estadísticas oficiales. 4. Funcionarios de las 7 gerencias del INE participantes en el programa de inducción interinstitucional.	1. Informe del INE. 2. Informe de los expertos. 3. Listado de participantes. 4. Publicación interna-electrónica o impresa- para difundir las actividades institucionales.	
	2. Fortalecimiento del sistema de formación de los recursos humanos del INE	1. Se realizan cursos de capacitación para las 7 gerencias del INE. 2. Se capacitan a los Formadores de las 5 gerencias: Gerencia de sociales, censos, económicas, tecnología de información y planificación. 3. Se capacita al personal del SEN. 4. Se diseñan 7 Manuales Metodológicos para el INE. 5. Se elabora el Plan Integral de Formación para el personal del INE.	1. Informe del INE. 2. Informe de los Expertos. 3. Listado de participantes aprobados por capacitación. 4. Catálogos de cursos. 5. Registro de observaciones de los cursos. 6. Encuesta de opinión de los participantes de las actividades de capacitación.	
	3. Fortalecimiento del sistema de indicadores sociodemográficos del INE	1. Se ha elaborado un informe acerca de la situación de las estadísticas básicas para la producción de indicadores sociodemográficos. 2. Se han seleccionado áreas temáticas e identificado fuentes para la elaboración de indicadores. 3. Se ha diseñado y complementado las fichas técnicas conteniendo definiciones conceptuales y operacionales de indicadores seleccionados. 4. Se ha elaborado un conjunto de cuadros y gráficos conteniendo los resultados de los indicadores calculados por área temática. 5. Se capacitan a 8 personas en las áreas temáticas seleccionadas. 6. Se diseñan 10 indicadores socio demográficos. 7. Se elabora un informe sobre la situación actual de los indicadores proporcionados por el INE y el SEN.	1. Informe del INE. 2. Informe de los expertos. 3. Documento: Situación de las Estadísticas Básicas. 4. Documento: Identificación de áreas temáticas y fuentes para la elaboración de indicadores. 5. Documento metodológico: Compilación de fichas técnicas. 6. Documento: Cuadros y gráficos conteniendo los resultados de los indicadores calculados por área temática.	

ANEXO 1

Actividades	1-1. Relevar los mecanismos de comunicación e interacción del personal del INE																											
	1-2. Comunicar la devolución del relevamiento y recomendar líneas posibles de acción																											
	1-3. Diseñar las líneas de acción que faciliten la coordinación organizacional (inter e intrainstitucional).																											
	1-4. Desarrollar un programa de inducción institucional para el personal del INE.																											
	2-1. Realizar un taller para determinar las necesidades específicas de capacitación según procesos de trabajo y posiciones laborales del personal del INE.																											
	2-2. Detectar potenciales agentes multiplicadores (instructores) dentro del INE.																											
	2-3. Diseñar el Plan Integral de Formación para el personal del INE																											
	2-4. Implementar el curso formación de formadores destinado al personal detectado en la actividad 2.3																											
	2-5. Capacitar al personal del INE en distintas fases de la producción e interpretación de información estadística (Metodología estadística, Gestión de Calidad y temas Sociodemográficos)																											
	2-6. Implementar actividades de capacitación a cargo de expertos del INE formados como agentes multiplicadores de la capacitación																											
	2-7. Realizar seguimiento de las actividades de capacitación.																											
	3-1. Relevar el estado de situación de las estadísticas básicas elaboradas por el INE y otros organismos para la producción de Indicadores Sociodemográficos.																											
	3-2. Definir una cronograma de trabajo interinstitucional.																											
	3-3. Determinar las fuentes y definiciones conceptuales y operacionales de los indicadores de áreas temáticas seleccionadas.																											
3-4. Seleccionar y elaborar un conjunto básico de indicadores Sociodemográficos seleccionados.																												
Aportes	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Contenido</th> <th>Por Honduras</th> <th>Por Japón/Argentina</th> <th rowspan="7">Condiciones Previas:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Expertos</td> <td></td> <td>Expertos Argentinos</td> </tr> <tr> <td>Personal administrativo</td> <td>Un administrador del Proyecto (coordinador) Un asistente del coordinador</td> <td>Ninguno</td> </tr> <tr> <td>Becarios</td> <td></td> <td>Recibir becaos en Argentina</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura</td> <td>Ninguno</td> <td>Ninguno</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Insumos</td> <td>Aportar 1. - Vehículo y motonista disponible para los expertos argentinos, dentro de la capital 2. - Costos de operación, gastos corrientes 3. - Personal contraparte para atender a los expertos y quien coordinará las actividades dentro del INE junto con los expertos será, la Gerente del Centro de Negocios en su calidad de coordinadora del Proyecto.</td> <td>Aportar</td> </tr> <tr> <td>Costo local</td> <td>Aportar Infraestructura, instalaciones, etc. 1. Oficina para los expertos argentinos con su respectivo equipo de oficina. 2. Local para las capacitaciones.</td> <td>Aportar</td> </tr> </tbody> </table>			Contenido	Por Honduras	Por Japón/Argentina	Condiciones Previas:	Expertos		Expertos Argentinos	Personal administrativo	Un administrador del Proyecto (coordinador) Un asistente del coordinador	Ninguno	Becarios		Recibir becaos en Argentina	Infraestructura	Ninguno	Ninguno	Equipamiento			Insumos	Aportar 1. - Vehículo y motonista disponible para los expertos argentinos, dentro de la capital 2. - Costos de operación, gastos corrientes 3. - Personal contraparte para atender a los expertos y quien coordinará las actividades dentro del INE junto con los expertos será, la Gerente del Centro de Negocios en su calidad de coordinadora del Proyecto.	Aportar	Costo local	Aportar Infraestructura, instalaciones, etc. 1. Oficina para los expertos argentinos con su respectivo equipo de oficina. 2. Local para las capacitaciones.	Aportar
	Contenido	Por Honduras	Por Japón/Argentina	Condiciones Previas:																								
	Expertos		Expertos Argentinos																									
	Personal administrativo	Un administrador del Proyecto (coordinador) Un asistente del coordinador	Ninguno																									
	Becarios		Recibir becaos en Argentina																									
	Infraestructura	Ninguno	Ninguno																									
	Equipamiento																											
Insumos	Aportar 1. - Vehículo y motonista disponible para los expertos argentinos, dentro de la capital 2. - Costos de operación, gastos corrientes 3. - Personal contraparte para atender a los expertos y quien coordinará las actividades dentro del INE junto con los expertos será, la Gerente del Centro de Negocios en su calidad de coordinadora del Proyecto.	Aportar																										
Costo local	Aportar Infraestructura, instalaciones, etc. 1. Oficina para los expertos argentinos con su respectivo equipo de oficina. 2. Local para las capacitaciones.	Aportar																										

PLAN OPERATIVO (PO)

Resumen del Proyecto

Objetivo Superior: Mejoramiento de la información que el INE pone a disposición de los usuarios

Objetivo del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad del INE para la producción de estadísticas oficiales, con orientación al área sociodemográfica

Resultado del Proyecto	ACTIVIDADES	Responsables	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jan	Feb	Mar	NOTAS	
1. Fortalecimiento del sistema organizacional del INE	1-1. Relevar los mecanismos de comunicación y coordinación del INE.	Argentina: Irene Valdivia ivald@indec.m econ.gov.ar Maria Sol Padin spadi@indec.m econ.gov.ar Honduras: Miriam Foster	■																														Experto: 2 personas por 1 semana	
	1-2. Comunicar la devolución del relevamiento y recomendar líneas posibles de acción.		■																															Experto: 2 personas por 1 semana
	1-3. Diseñar las líneas de acción que faciliten la coordinación y comunicación organizacional (inter e intrainstitucional).		■																															Experto: 2 personas por 1 semana
	1-4. Diseñar un programa de inducción institucional para el personal.		■																															Esta actividad se realiza en el marco de la misión 1-3
2. Fortalecimiento del sistema de formación de los recursos humanos del INE	2-1. Realizar un taller para determinar las necesidades específicas de capacitación según procesos de trabajo y posiciones laborales del personal del INE.	Argentina: Lidia Candia lcand@indec.m econ.gov.ar Pilar Barrientos pibar@indec.m econ.gov.ar Honduras: Miriam Foster		■																														Experto: 2 personas por 1 semana
	2-2. Detectar potenciales agentes multiplicadores (instructores) dentro del INE.		■																															Esta actividad se realiza en el marco de la misión 2-1
	2-3. Diseñar el Plan Integral de Formación para el personal del INE.		■																															Experto: 2 personas por 1 semana
	2-4. Implementar el curso formación de formadores destinado al personal detectado en la actividad 2-3.																																	A determinar lugar, fechas y expertos a partir de la actividades 2-1, 2-2 y 2-3
	2-5. Capacitar al personal del INE en distintas fases de la producción e interpretación de información estadística (Metodología estadística, Gestión de calidad y temas Sociodemográficos).																																	A determinar lugar, fechas y expertos a partir de la actividades 2-1, 2-2 y 2-3
	2-6. Implementar actividades de capacitación a cargo de expertos del INE formados como agentes multiplicadores de la capacitación.																																	A determinar lugar, fechas y expertos a partir de la actividades 2-1, 2-2 y 2-3
	2-7. Realizar seguimiento de las actividades de capacitación.																																	A determinar lugar, fechas y expertos a partir de la actividades 2-1, 2-2 y 2-3
3. Fortalecimiento del sistema de indicadores sociodemográficos del INE	3-1. Relevar el estado de situación de las estadísticas básicas elaboradas por el INE y otros organismos para la producción de Indicadores Sociodemográficos.	Argentina: Daniel Petetta dpete@indec.m econ.gov.ar Verónica Arruñada varru@indec.m econ.gov.ar Honduras: Miriam Foster						■																									Experto: 2 personas por 2 semanas	
	3-2. Definir un cronograma de trabajo interinstitucional.		■																															Esta actividad se realiza en el marco de la misión 3-1
	3-3. Determinar las fuentes y definiciones conceptuales y operacionales de los indicadores de áreas temáticas seleccionadas.		■											■					■															Experto: 1 persona por una semana en cada misión
	3-4. Elaborar (seleccionar) un conjunto básico de indicadores sociodemográficos.		■																		■													Experto: 1 persona por una semana en cada misión

■ Actividades realizadas por el INDEC
■ Actividades realizadas por el INE

MINUTA DE REUNIONES
ENTRE
LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN
Y
LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SOBRE
LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL JAPÓN
PARA EL PROYECTO
“DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO PARA EL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA
LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE HONDURAS”

La Misión Japonesa de Revisión Intermedia (en adelante denominada como “La Misión”) organizada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominada como “JICA”) en Honduras, liderada por el Sr. Seiji Kato, Representante Residente de la oficina de JICA en Honduras, la cual visitó Tegucigalpa, Honduras, desde el 12 de febrero hasta el 26 de febrero de 2010; con el propósito de realizar la revisión intermedia del Proyecto “Desarrollo del Recurso Humano para el Monitoreo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza de Honduras” (en adelante denominado como el “Proyecto”).

Durante la estadía en Tegucigalpa, Honduras, La Misión tuvo una serie de discusiones con el Instituto Nacional de Estadística (en adelante denominado como “INE”); y la Secretaría Técnica de Planeación y Cooperación Externa; donde revisaron las actividades del Proyecto e intercambiaron opiniones sobre las acciones futuras del mismo.

Como resultado del estudio y las discusiones, La Misión y el INE acordaron reportar a sus respectivas autoridades los puntos referidos en el documento adjunto.

Tegucigalpa, 25 de febrero de 2010



Sr. Seiji Kato
Representante Residente
Oficina de Honduras
Agencia de Cooperación
Internacional del Japón (JICA)
JAPÓN



Sr. Ramón Espinoza
Ministro de Ciencia y Tecnología y
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de
Estadística (INE)
REPÚBLICA DE HONDURAS



Sr. Arturo Cortales
Ministro
Secretaría Técnica de Planeación y
Cooperación Externa
REPÚBLICA DE HONDURAS

Documento Adjunto
Puntos Acordados por la Revisión Intermedia

1. Resumen del Proyecto

El Instituto Nacional de Estadística (INE) fue creado mediante decreto No. 86-2000, y tiene como finalidad coordinar el Sistema Estadístico Nacional (SEN). El ordenamiento de las informaciones estadísticas es primordial para medir los avances con el fin de cumplir con las metas de la ERP, los ODMs y la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022. Asimismo, es fundamental para asegurar las decisiones que se tomen en los sectores tanto público como privado. El INE, a través de la “Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico de Honduras, ENDEH,” ha establecido el centro de fortalecimiento de capacidad y está implementando las capacitaciones para el personal público de las instituciones gubernamentales. En el ámbito de proveer la descentralización, tomando en cuenta de que los fondos de cooperación internacional se están destinando a los gobiernos locales, las municipalidades requieren las capacidades de planear y ejecutar las funciones para la reducción de la pobreza.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina ha recibido la cooperación técnica por parte de Japón, y tiene conocimiento sobre la recopilación y ordenamiento de las informaciones socio-demográficas. El INE en Honduras solicitó la cooperación de Japón a través de los recursos del INDEC en el marco del Programa de Asociación para la Cooperación Conjunta entre Japón y Argentina (PPJA por sus siglas en inglés), posterior a la solicitud se aprobó el proyecto y actualmente está en la etapa de la ejecución.

2. Objetivos de la Revisión Intermedia

Este proyecto, hasta la fecha, se venía ejecutando hacia el cumplimiento de lograr el objetivo del proyecto a través de envíos de expertos argentinos y envío de hondureños a Argentina para realizar pasantías. Sin embargo, la cooperación por parte de Argentina para Honduras se suspendió a raíz de los acontecimientos ocurridos el 28 de junio de 2009. Por lo tanto, actualmente el proyecto no cuenta con los recursos argentinos para sus actividades.


El período del proyecto se encuentra en su fase intermedia, es por esta razón que la Misión propone replantear las actividades desde la fecha hasta la culminación del mismo para que estas sean más efectivas para el segundo período.

A continuación, se detallan los objetivos concretos de la revisión intermedia:

- 1) Revisar la ejecución del proyecto en el primer período de un año y cuatro meses (desde octubre 2008 hasta enero 2010) basando su punto de vista en cinco criterios (relevancia, efectividad, eficacia, impacto y sostenibilidad).
- 2) Reconsiderar el diseño del proyecto, como ser: los aportes, el período de la ejecución, a través de la revisión de PDM tomando en cuenta la revisión descrita en el inciso 1).
- 3) Obtener acuerdos entre el INE, la Secretaría Técnica de Planeación y Cooperación Externa y JICA con la firma de la minuta, mediante la revisión realizada y reflejada en el informe de la revisión intermedia.

3. Puntos Acordados

Ambas partes (INE y JICA) acordaron los puntos debajo suscritos con la intención de que la Misión los lleve a la oficina central de JICA para someter a la consideración por parte de la misma.

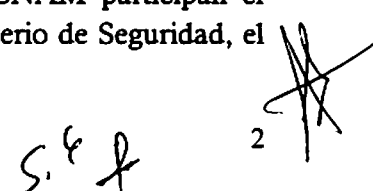

S. k A 1

JICA, después de la culminación de la Misión, analizará la posibilidad de la aprobación de los puntos acordados.

- 1) Revisión de los recursos y el período de la cooperación tomando en cuenta las situaciones políticas por el acontecimiento ocurrido el día 28 de junio de 2009 y las situaciones actuales de los países relacionados:
 - a) En cuanto a los aportes por parte de Argentina, esto ha sido suspendido después del 28 de junio de 2009.
 - b) Analizando la posibilidad de reemplazar el INDEC por otras Oficinas Nacionales de Estadísticas Gubernamentales (ONEs) de Latinoamérica se considera que no es posible por el escaso tiempo de finalización del proyecto, y porque estas oficinas están concentradas en la ejecución de Ronda del Censo de 2010. Por lo anterior, sería muy difícil asegurar los aportes para este proyecto a través de los países en referencia.
 - c) Para Japón, como ente ejecutor de la cooperación hacia Argentina, es primordial reemplazar la cooperación que Argentina no puede ejecutar para Honduras, con el fin de cumplir los acuerdos firmados con la fecha de 22 de septiembre de 2008.
 - d) Por otra parte, las organizaciones de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) están analizando la necesidad de la cooperación para el Censo Poblacional de la Ronda 2010 en Honduras. En vista de lo anterior, JICA está considerando la necesidad de la cooperación técnica.
 - e) Tomando en cuenta los incisos a), b), c) y d) arriba descritos, se plantea que los recursos argentinos que se habían programado al inicio del proyecto sean reemplazados por expertos o profesores japoneses.
 - f) Asimismo, se propone realizar las capacitaciones en Japón en el año fiscal japonés 2011¹, con el fin de cubrir los temas que son difíciles de realizar en Honduras.
 - g) Los aportes del proyecto en el año fiscal japonés 2009 no se pudieron ejecutar por la influenza y el acontecimiento ocurrido el 28 de junio del mismo año. En ese sentido, para lograr las actividades y resultados replanteados en la revisión intermedia, se considera primordial extender un año más el período de la ejecución culminando así en marzo de 2012.
- 2) Modificación de escala y aporte del proyecto:
 - a) En el inciso e) del punto 1) establece que los aportes sean recurso japonés. En ese sentido, se elaboró la segunda versión del PDM y del PO. Para alcanzar los objetivos y resultados planteados en la segunda versión del PDM se establecieron tiempos y actividades concretas ampliando con ello la escala del proyecto. La ampliación se realiza de la siguiente manera: i) envío de los expertos japoneses de corto plazo en variedad de materias de la estadística, y ii) asignación de un coordinador local de tiempo completo por parte de JICA para apoyar al INE, con el fin de asegurar el seguimiento de las actividades durante la ausencia de profesores de cursos y expertos japoneses en el sitio.
- 3) Coordinación y complementación con sistemas y proyectos que otros donantes apoyan:
 - a) UNICEF está apoyando técnicamente al Sistema Nacional de Indicadores de Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM), como un sistema piloto. En el SISNAM participan el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), el Ministerio Público, el Ministerio de Seguridad, el

¹ El año fiscal japonés 2011 comprende el período de Abril de 2011 a Marzo de 2012.

S. G. P. 2



Banco Central de Honduras, la Secretaría de Salud (SS), la Corte Suprema de Justicia, entre otros. Por otra parte, la Agencia Canadiense del Desarrollo Internacional, ACIDI, ejecuta un estudio acerca del fortalecimiento del sistema de información sanitaria. El informe de dicho estudio plantea la creación de un sistema que involucra a la SS, al Instituto Hondureño de Seguridad Social, al INE, al Registro Nacional de Personas, al INAM, entre otros.

- b) Asimismo, el Banco Mundial y el BID analizan la posibilidad de apoyar a Honduras en el sector estadístico, en temas como: la Fase II del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y el Censo de Población que se pretende ejecutar en el año 2012.
- c) La coordinación con los otros donantes arriba mencionados puede aumentar la eficacia del proyecto, además puede disminuir el costo de la gestión por parte del INE. Por lo tanto, sería oportuno aprovechar al coordinador arriba mencionado para recolectar las informaciones y retroalimentar al proyecto.

Anexos:

- 1. PDM₂
- 2. PO₂

S. E.

f



Matriz del Proyecto

"Desarrollo del Recurso Humano para el Monitoreo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza de Honduras"

Periodo del Proyecto: de octubre de 2008 a marzo de 2012 (3.5 años),

Área del Proyecto: Honduras Grupo Objeto del Proyecto: Los usuarios de la información estadística

Organización Contrapartida: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaborador de PDM: Misión de Revisión Intermedia del Proyecto "Desarrollo del Recurso Humano para el Monitoreo de la Estrategia para la Reducción de Pobreza de Honduras"

Versión 2

Fecha de modificación : 2010/02/25

Resumen del Proyecto	Indicadores	Medio de obtención de indicadores	Condiciones externas
<p>Objetivo superior Mejorar la información estadística que el INE facilita a los usuarios.</p>	<p>Información estadística extendida y reforzada de diversas publicaciones que se divulga por parte del INE y de las entidades participadas en el SEN. Mejoramiento en la frecuencia de utilización de la misma información por parte de usuarios.</p>	<p>Anuario estadístico en Honduras, Publicaciones gubernamentales de Honduras, Informe anual de la ONU</p>	
<p>Objetivo del Proyecto Mejorar y fortalecer la capacidad del INE para la producción de estadísticas oficiales con los indicadores sociodemográficos.</p>	<p>El nivel de mejoramiento de la organización y el sistema del INE y SEN. Valoración por expertos de la JICA sobre la capacidad del personal del INE y SEN.</p>	<p>Publicaciones gubernamentales de Honduras Evaluación de la capacidad por expertos de la JICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·No se cambia la política del gobierno sobre el arreglo del sistema estadístico por la iniciativa del INE. ·Queda asegurado el presupuesto necesario
<p>Resultados</p> <p>1. Quedan ordenados y fortalecidos la organización y el sistema del INE en materia de estadística.</p> <p>2. Queda elevado el nivel de capacidad del personal del INE así como formado recurso humano del INE.</p> <p>3. Queda ordenado el sistema y formado el recurso humano para la construcción de base de datos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación y publicación del organigrama actualizado del INE. 2. Número de veces de cursos de capacitación organizados, el número de los participantes de cursos de capacitación, contenido de currícula, el estado de implementación del entrenamiento sobre la marcha (OJT) y su contenido. 3. El grado de avance en la elaboración de un sistema modelo de base de datos por el personal del INE con la colaboración de las entidades integradas al SEN. 	<p>Una lista de organigrama y sistemas actualizados del INE y SEN</p> <p>Informe de realización de cursos de capacitación</p> <p>Lista de participantes de cursos de capacitación, Reporte de respuestas a las preguntas de tareas,, Informe del INE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Se asegura la colaboración para el arreglo de la organización y el sistema del INE ·Se asegura la colaboración de los miembros del SEN.

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.

Actividades	Aportes		
<p>1-1 Dar consejos precisos en la práctica con la revisión de la organización y el sistema de INE y SEN.</p> <p>1-2 Proporcionar asesoría apropiada después de identificar los problemas comparando con los casos reales de otros países. (Particularmente, comparación con los países latinoamericanos así como con Japón en término de organización y sistemas de estadística)</p> <p>2-1 Abrir diversos cursos de capacitación al personal relacionado con la estadística del INE y SEN. (Curso básico de la práctica de encuesta estadística/ Curso básico de la metodología de Censo de población/Análisis estadístico con un enfoque sobre la población/Teoría y práctica de encuesta por muestreo/Metodología de la proyección de la población/Sistema de construcción de base de datos/Arreglo de la organización y el sistema de estadística/ Indicadores Socio-demográficos)</p> <p>2-2 Realizar asesoría directa (OJT, entrenamiento sobre la marcha) por parte de expertos japoneses especialmente sobre encuestas por muestreo y la estructuración de base de datos.</p> <p>2-3 Implementar cursos de capacitación en Japón para el personal del INE en las áreas arriba mencionadas.</p> <p>3-1 Proporcionar asesoría puntual para la estructuración de un sistema de base de datos.</p> <p>3-2 Seleccionar un área temática para construir un sistema modelo de estructuración de base de datos a través de comprensión de la situación real al respecto en las entidades integradas al SEN.</p> <p>3-3 Proporcionar asesoría para la elaboración de una serie de sistemas modelo en el área temática seleccionada con la colaboración de las entidades relacionadas.(Recolección de los datos básicos por medios digitales/Elaboración de formatos /Recuento de datos/Limpieza de datos/Almacenamiento de datos/ Difusión de datos)</p>	<p><Parte japonesa></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expertos japoneses <ol style="list-style-type: none"> 1) Asesor en jefe/Práctica de encuesta estadística/Análisis poblacional ... 1 personal 2) Encuesta por muestreo ... 1 persona 3) Proyección de la población futura ... 1 persona 4) Estructuración de base de datos... 1 persona 5) Organización estadística y sistemas estadísticos ...1 persona 6) Indicadores Socio-demográficos ... 1 persona 2. Cursos de capacitación en Japón para el personal contrapartida 3. Donación de una parte de equipos 4. Una parte de gastos de operación <p>Aparte de los puntos arriba escritos, se realizará la revisión final del Proyecto en el último año del mismo.</p> <p>Se llevará acabo monitoreo de cada uno y todas las actividades dentro del Proyecto cada vez que sea necesario.</p>	<p><Parte hondureña></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colocación del personal contrapartida 2. Instalaciones (para la capacitación, espacio para oficinas, espacio para almacenar y conservar equipos y otros lugares necesarios para la ejecución del Proyecto) 3. Servicios públicos como agua, electricidad e instalaciones de comunicación 4. Gastos de operación (electricidad, agua, comunicación, transporte, combustible así como se contempla el presupuesto para encuestas y actividades de difusión como son gastos de mantenimiento de las instalaciones, costo del personal y sus viáticos, entre otros) 5. Otros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se asegura el presupuesto para la colaboración estadística de parte de las entidades involucradas al SEN. 2. Se asegura el personal relativo a la materia de estadísticas de las entidades involucradas al SEN. 3. Las entidades involucradas al SEN entregan al INE la información básica y necesaria relacionada con la estadística. 4. En forma particular, aquellas entidades que tengan relación con la elaboración del sistema modelo de base de datos establecerán un régimen de colaboración positivamente. <p>Condiciones previas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que Se ordene el régimen de recepción de participantes hondureños para cursos de capacitación en Japón. 2. Que sea factible el envío de expertos de Japón para cuando se implementen cursos de capacitación en Honduras para el personal del INE y SEN. 3. Que el gobierno hondureño continúe con la política de fortalecimiento del SEN con la iniciativa del SEN.

